

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las horas 16:06 dieciséis horas con seis minutos del día 27 veintisiete de Febrero de 2018 dos mil dieciocho, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**-----

---**1.- Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los C.C. Integrantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal, C. Arturo Dávalos Peña; Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado; Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía; Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez; Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidora, C. Magaly Fregoso Ortiz; Regidor, C. Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora, Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidor, Homero Maldonado Albarrán; Regidora, C. Bellanni Fong Patiño; Regidor, Juan Solís García; Regidora, C. Rocío Cerón Fregoso; Regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega; Regidora, C. Paula Celina Lomelí Ramírez; Regidor, C. Juan José Cuevas García; Regidor, C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado y; Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña. -----

---Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 16:08 dieciséis horas con ocho minutos del día 27 veintisiete de Febrero de 2018 dos mil dieciocho, en virtud de contarse con la asistencia de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

---**2. Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Enseguida, para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura de la misma para su consideración". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como instruye señor presidente. Primer punto, declaración de quórum legal; segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, nombramiento de Presidente Municipal Interino; cuarto punto, toma de protesta al Presidente Municipal Interino; quinto punto, cierre de la sesión. Es cuanto señor presidente". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias señor secretario. En tales circunstancias, solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta de la orden del día, levantando la mano para su aprobación. ¿En contra?, ¿abstenciones?. Señor secretario, dé cuenta de la votación". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente. Con diecisiete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Aprobado por mayoría simple".

Aprobado por Mayoría Simple de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones.-

---Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos:-----

---**1.** Declaración del quórum legal; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Nombramiento de Presidente Municipal Interino; **4.** Toma de Protesta al Presidente Municipal Interino; **5.** Cierre de la Sesión.-----

-----**3. Nombramiento de Presidente Municipal Interino.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Como siguiente punto de la orden del día, procedemos en este apartado a efectuar nombramiento de presidente municipal interino. Adelante señor secretario.....Ciudadanos síndico y regidores, ante la aprobación de la licencia concedida a su servidor, de forma natural quedará desocupado el cargo de presidente municipal. Por lo que de conformidad con el artículo 69 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es imperioso para este honorable ayuntamiento realizar el nombramiento de entre los integrantes de este pleno del ayuntamiento al regidor que fungirá como presidente municipal interino. Para ello propongo al ciudadano Rodolfo Domínguez Monroy para cubrir dicho puesto, quien en caso de que se sirvan aprobarlo ocupará el cargo a partir del día de mañana. Por lo que en votación económica solicito, quienes estén a favor de esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación".

El Secretario General Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente, con diecisiete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Aprobado por mayoría absoluta". **Aprobado por Mayoría Absoluta** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

---4. **Toma de Protesta al Presidente Municipal Interino.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Continuando con el desarrollo de la orden del día prevista para esta sesión extraordinaria en lo concerniente al punto cuatro de la misma, expongo a ustedes que habiendo aprobado y nombrando al presidente municipal interino, es imprescindible tomarle la protesta de ley respectiva. Es por ello que con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 18, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le toma protesta al Ciudadano Presidente Municipal Interino de la forma siguiente, para lo que solicito que los presentes se pongan de pie. "Ciudadano regidor, Rodolfo Domínguez Monroy, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Interino que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y el Municipio?". El C. Rodolfo Domínguez Monroy: "Sí, protesto". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y nuestro Municipio se lo demande. Felicidades. Soy presidente hasta las doce de la noche. Pase a ocupar... gracias por la visita".

---5. **Cierre de la Sesión.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las dieciséis de la tarde con trece minutos del día 27 veintisiete de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho. Buenas tardes, y muchas gracias".

---Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Se levanta la presente acta y firman en ella los que intervinieron.

C. Martha Susana Rodríguez Mejía
Regidora

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

C. Elisa Ramírez Ruelas
Regidora

C. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor

C. Magaly Fregoso Ortiz
Regidora

C. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor

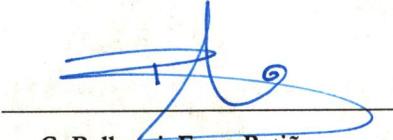
Handwritten notes and marks on the left margin, including a large blue scribble at the top, a vertical line, and several star-like symbols.



C. Edelmira Orizaga Rodríguez
Regidora



C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor



C. Bellanni Fong Patiño
Regidora



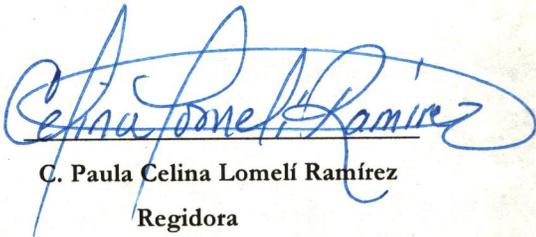
C. Juan Solís García
Regidor



C. Rocío Cerón Fregoso
Regidora



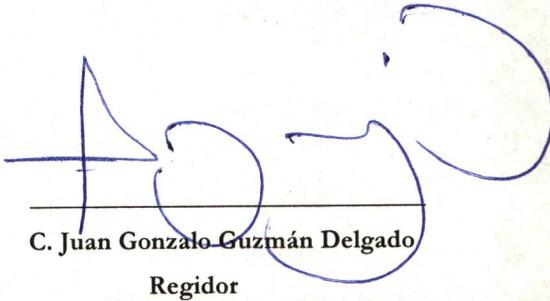
C. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega
Regidor



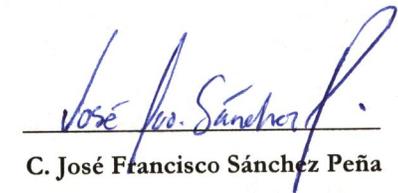
C. Paula Celina Lomeli Ramírez
Regidora



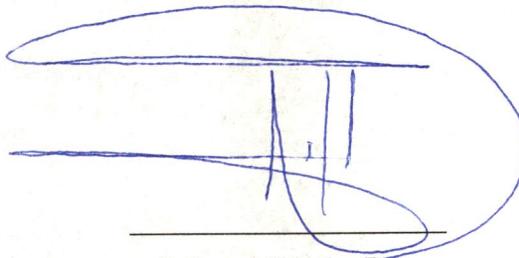
C. Juan José Cuevas García
Regidor



C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor



C. José Francisco Sánchez Peña
Regidor



C. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General

